



SERGIO VILLALOBOS R.

## El papel histórico del Estado

**P**rofundamente inquietado por los sucesos ocurridos desde 1970 hasta el día de hoy, el profesor Mario Góngora no ha podido menos que ensayar una interpretación de esa etapa, que califica como la "más crítica y grave de nuestra historia". En su *Ensayo histórico sobre la noción del Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, recién aparecido, se plantea la cuestión fundamental de cómo fue concebido el estado y el papel rector que tuvo en la plasmación de la nación, para señalar luego su desintegración en aras del economicismo y del consumismo.

Una entidad que modeló la vida nacional, desde las cuestiones políticas más o menos abstractas del siglo XIX, hasta la planificación económica, la intervención en el quehacer productivo y la protección social, pasando por cuestiones fundamentales como la educación y la salud pública, se encuentra ahora en desintegración. Se ha prescindido de la tradición, en cuanto es una experiencia válida y no simple palabrería, y en su lugar se ha planteado un constructivismo que como alucinación racional pretende partir de cero.

Este es el hecho que angustia a Góngora y probablemente a la inmensa mayoría de los chilenos. De ahí la importancia que adquiere un ensayo escrito con lucidez y solvencia histórica.

La elaboración misma del libro ofrece, sin embargo, irregularidades. A veces es una cascada de información cuyo fin no se divisa con claridad y, por otra parte, hay inevitablemente aspectos discutibles. En todo caso, la tesis central es un acierto.

Entre las premisas que sirven de partida a Góngora, hay algunas que nos parecen equivocadas y que vale la pena discutir.

Afirma el historiador, de manera rotunda, que Chile ha sido país de guerra. La interminable lucha en Arauco y los diversos conflictos desde la Independencia hasta la revolución de 1891, darían al país una fisonomía bélica.

Valdría la pena distinguir si el país simplemente ha tenido guerras o si éstas han condicionado características militares que traspasan a la nación, sea en sus aptitudes o en su mentalidad. Damos por sentado que Góngora no está pensando en características raciales.

Nos preocupa que los conceptos vertidos por Góngora sean utilizados de manera equivocada a causa de una generalización que toca en la ambigüedad. Es necesario, pues, ponerse de acuerdo sobre el significado de las guerras, tanto en la trama subyacente como en sus efectos.

La guerra de Arauco, por ejemplo, hay que entenderla en sus verdaderas motivaciones —y en esto debe estar de acuerdo Góngora— dejando de lado la ingenua interpretación del idealismo hispánico, que buscaba la expansión de la fe y el afán civilizador. Los conquistadores buscaban los lavaderos de oro, que dieron pingües ganancias, las masas de indios para el trabajo y las tierras. Más adelante, la captura de indios esclavos mantuvo la lucha y, por último, se inflaba el fantasma de la guerra para mantener un ejército pagado por el rey, con su escalafón que permitía ganarse la vida en un país miserable y cu-

yo aprovisionamiento daba lugar a buenos negocios. En suma, la guerra no era mantenida por un espíritu épico, sino por los intereses ligados a ella.

La brega con los araucanos, por lo demás, fue activa sólo durante un siglo, hasta la década de 1650, produciéndose a continuación un apaciguamiento que fue roto muy de tarde en tarde, dando paso a una intensa compenetración fronteriza y a una ocupación espontánea de buena parte del territorio indígena, antes de que se iniciase la intervención oficial.

Así las cosas, hubo una vida fronteriza más que una lucha y de ella derivaron actitudes que nada tienen que ver con el espíritu marcial. La Araucanía y el ñetreo que unía a los nativos con los hispano-criollos y mestizos, fue un mundo donde tenían cabida los más variados tipos humanos. Allí iba a dar cuanto bellaco malentendido producía el país al sur del Maule y también al norte de aquel río. Se enrolaban en la milicia y la dejaban, traficaban con aguardiente y armas, robaban o compraban indias y niños, estaban a la espera de cualquier lance, ayudaban y traicionaban a los indios y vivían sin ley ninguna. Inagotables en triquiñuelas, asiduos en la procreación de mestizos, tomaban la vida a la ligera. Los de mayores ínfulas adquirían tierras de los caciques con buenas o malas artes, y se hacían de cuantiosos ganados.

Antes de que el ejército iniciase la ocupación final de la Araucanía en la década de 1860, había más de catorce mil "colonos" establecidos entre el Bío Bío y el Malleco, sin contar los que residían en el sector costero hasta las inmediaciones del río Lebu y los que desde Valdivia habían avanzado en dirección al Toltén. Es decir, más que guerra hubo convivencia fronteriza, sin perjuicio de que colmada la paciencia de los indios con los abusos, se reanimase de vez en cuando, en alguna localidad, el espíritu de Lautaro y Anganamón.

En esa atmósfera, no fue propiamente el ánimo gallardo el que se desarrolló, sino la vida desordenada e irresponsable, la improvisación, el vivir a salto de la mata, la cazurrería, la tendencia a la chirigota y el chiste como evasión y, en fin, la picardía constante. Todo ello entroncaba, además, con el ocio rural de los siglos coloniales.

Pensando en estas cosas se comprende que nuestro folklore se adueñase de los cuentos españoles de Pedro Urdemales, los remozase y acrecentase, mientras la dignidad sonora del Quijote ha debido ser impuesta a la fuerza en los colegios.

No estará de más recordar que al año de haber iniciado el avance militar en la Araucanía, el coronel Cornelio Saavedra, personaje muy notable, estuviese espantado con "tanto bribón fronterizo" y que, respecto de los temibles indígenas, estimase que después de todo la ocupación no costaría, quizás, más que "mucho mosto y mucha música".

Pareciera indudable que la lucha en la Araucanía inició el mito bélico, que con otros acontecimientos ha dado la imagen equivocada de ser Chile un país de guerra.



SERGIO VILLALOBOS R.

## El papel histórico del Estado (II)

**E**n el número anterior de HOY comentábamos, a propósito de un ensayo recién aparecido del profesor Mario Góngora, que la imagen de un país en guerra aplicable a Chile es más que discutible.

Los conflictos ocurridos en el siglo XIX dan una fisonomía bélica más aparente que real si se escudriña con cuidado en sus orígenes, realización y proyecciones.

Es bien sabido que la guerra con la Confederación Perú-boliviana fue impopular y muy resistida y que sólo la firme voluntad de Portales fue capaz de arrastrar al país a la lucha. La primera campaña concluyó en forma desdolorosa; pero la segunda, llevada a cabo con el apoyo de grupos y jefes peruanos, condujo a la victoria. Cabe preguntarse, en todo caso, si el empecinamiento de Portales había sido justificado y si su mente había captado la situación real. Por entonces, la Confederación acusaba grietas, era una construcción endeble que algunos sectores peruanos habían aceptado en forma cavirosa.

El protector Santa Cruz, gobernante bien intencionado en Bolivia, había tenido que recurrir a las intrigas para obtener la unión del Perú y los hechos más recientes de ese país indicaban un ambiente de descomposición, caudillajes desatinados y mil ambiciones pequeñas. Esas circunstancias no habían desaparecido y resentimientos de todo tipo complotaban contra el régimen de confederación. Tan ciertos eran estos hechos, que al momento de librarse la batalla de Yungay estallaba la rebelión y, contrariamente a lo que podía esperarse, no en el Perú, sino en la misma Bolivia.

La guerra con España sorprendió al país en un virtual estado de indefensión, sin que se pudiese realmente hacer frente a la flotilla española y a cambio de la captura de la pequeña *Covadonga* hubo que soportar con indignación e impotencia el bombardeo de Valparaíso.

La guerra del Pacífico, en cambio, fue una empresa de grandes proporciones, que por el despliegue militar, el heroísmo, la anexión territorial y los problemas internacionales que dejó en pie, creó una belicista latente que sólo decreció después de 1929.

Con todo, habría mucho paño que cortar para juzgar si aquel conflicto prueba que Chile era país de guerra. La carencia de un aparato militar, de organización y de aptitud, que obligó a improvisaciones estupendas, parece probada en las obras de Gonzalo Bulnes y Encina y fluye en forma patética de las memorias de José Francisco Vergara y la correspondencia de Santa María. También podría agregarse un artículo reciente de William Sater sobre el enrolamiento.

Por otra parte, no debe olvidarse que la conducción de la guerra, desde la estrategia a la organización, estuvo fundamentalmente en manos civiles. Fueron políticos como Pinto, Varas, Santa María, Sotomayor, Vergara, Altamirano y Echaurren, los que orientaron toda la guerra, llegando hasta el detalle y las operaciones tácticas.

Este último hecho nos parece de la mayor importancia. Es un claro indicio de que el Estado fue siempre manejado por el elemento civil, incluso en las situaciones conflictivas, de acuerdo con la legitimidad derivada de la soberanía popular. En tal sentido, las palabras del Presidente Aníbal Pinto hacia el término de la guerra cobran una dimensión notable: "Cuando un pueblo puede, como Chile, emprender y sostener una guerra sin perturbar el orden constitucional, ese pueblo ha conquistado una gloria no menos envidiable que la obtenida por nuestros soldados en el campo de batalla".

Es muy notable también que en Chile no se desarrollase un militarismo y que los grupos armados permaneciesen, en general, obedientes a los poderes legítimamente constituidos y fracasasen cuando intentaron romper el orden.

La renuncia dolorosa de O'Higgins fue ya un acto ejemplar. Bulnes

cierra el ciclo inicial de los gobernantes militares con un desempeño sobresaliente por la discreción y el buen tino, en que la personalidad del Mandatario, héroe de Yungay, desaparece frente a una acción guiada decisivamente por los ministros.

El paso del gobierno de Bulnes a Montt es decisivo en la cuestión que planteamos. El general que dejaba el mando pudo decir al Congreso, en su último mensaje, las siguientes palabras de profunda satisfacción: "El depósito sagrado de la Constitución, que os dignásteis confiarme, ha pasado a otras manos, puro, íntegro, más digno que nunca de vuestra veneración y respeto".

Sin embargo, en la guarnición más importante del país, Concepción, estallaría la rebelión militar para oponerse al gobierno de Montt. La génesis de ella no obstante es curiosa: el general José María de la Cruz la encabezó a regañadientes, cediendo a la presión de personajes civiles de aquella ciudad y de Santiago. Mediando esta situación, el general Bulnes, que era primo de Cruz, respetuoso incondicional de la institucionalidad, volvió a cabalgar frente a las tropas y las condujo hasta la batalla de Loncomilla, asegurando así la estabilidad del gobierno de Montt. Definitivamente se abría paso a los gobiernos civiles.

En la segunda mitad del siglo XIX no hubo el menor asomo de militarismo y ni siquiera la guerra del Pacífico alentó a ningún caudillo. La candidatura presidencial de Baquedano terminó con el destituirlo del general, que no tenía ambiciones políticas. La guerra civil de 1891 tuvo el apoyo de la escuadra y de parte del Ejército sólo cuando Balmaceda infringió la Constitución. El propósito fue restablecer la legalidad apoyando al poder del Estado que en esos momentos representaba la continuidad institucional. No hubo ningún oscuro caudillaje militar durante la lucha ni después de ella, siendo muy significativo que el almirante Jorge Montt rechazase reiteradamente la candidatura presidencial y que finalmente tuviese que resignarse ante el acuerdo de todos los partidos políticos. El general del Canto, por su parte, continuó su vida silenciosa.

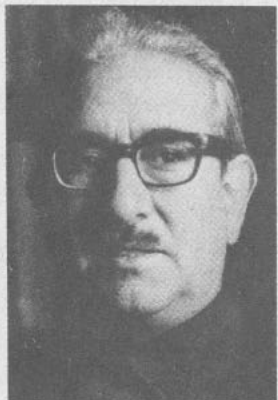
Ambos jefes eran parte de promociones forjadas en el sacrificio, la sobriedad, el cumplimiento del deber y el respeto a la ley. Entonces y aun en épocas posteriores, a la hora de los discursos fúnebres se aludía invariablemente a la digna modestia y la vida pundonorosa de los jefes militares. No eran palabras vanas; había una sólida ética militar.

La carencia de militarismo a que aludimos es diferente a la calificación bélica que hace Góngora de la historia de Chile. Pero creemos que es pertinente preguntarse si un fuerte signo guerrero no hubiese conducido al militarismo, sobre todo pensando que el país está inscrito en la atmósfera latinoamericana. De todos modos pensamos que era necesario hacer un alcance.

La imagen de un país de guerra descansa sólo parcialmente en la realidad. Es más bien un mito alimentado por el orgullo nacional y que, como todos los mitos, forma parte de la realidad mental y tiene, por lo tanto, eficacia en ese plano. Pero el papel del estudioso es no sólo comprobar la existencia del mito, sino también acercarse a la realidad que lo niega y analizar los elementos verdaderos que han operado en el pasado.

En el caso que nos ocupa, hay calificaciones de la historia de Chile que son tanto o más significativas que la imagen señalada por Góngora. Entre otros, puede mencionarse el esfuerzo en los frentes pioneros del territorio, la estructuración de una educación pública que fue modelo en el continente, la búsqueda de la libertad política, el apego a las instituciones y la vocación jurídica. Por sobre todo, hubo una estructuración del Estado y orientación de la nación por las grandes figuras de la política. Cada uno de esos elementos, y muchos otros, han sido determinantes en el destino de la nación.





## El papel histórico del Estado (III)

SERGIO VILLALOBOS R.

**E**n su interesante *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile*, Mario Góngora entremezcla algunos puntos de vista originales con ideas convencionales. Acepta, por ejemplo, el papel estelar de Portales en la formación del Estado republicano y confiere una larga duración a su concepción, reflejada en el mando autoritario.

Creemos que esas afirmaciones no corresponden a la realidad y que son parte de un mito que arranca desde la obra histórica de Sotomayor Valdés y alcanza su cúspide con *La fronda aristocrática* de Edwards, sin contar con influjos extraños a la historiografía.

Muy acertadamente, Góngora expresa que Portales no tenía un concepto abstracto del poder y afirma luego, con menos suerte, que lo veía ligado al manejo de la aristocracia.

Habría que distinguir, a nuestro juicio, varios aspectos. Por una parte, Portales fue el representante de las ideas y los intereses de la aristocracia, que por su riqueza, prestigio, poder social y cohesión, podía acceder al mando y lo necesitaba. El apoyo de la aristocracia era, más que una convicción, una necesidad prosaica. El célebre ministro, por su inteligencia y estilo desenfadado de vida, se había diferenciado absolutamente de la mentalidad del alto grupo social y lo despreciaba abiertamente. Al respecto, no dejan dudas sus actuaciones, que deben ser tenidas en cuenta más que las declaraciones formuladas de paso en unas cuantas cartas. Pero aun su correspondencia manifiesta el desprecio más enconado contra "las familias de rango de la capital", incluyendo a hombres y mujeres, como se deja ver en la carta del 10 de diciembre de 1831, explosión de palabras muy gruesas.

Portales con su fuerte carácter —y así parece entenderlo Góngora— fue antes que nada tremendamente personalista. Su gestión estuvo del todo alejada de la impersonalidad del gobierno, que se le ha atribuido gratuitamente. El mismo dice en la carta aludida que si una vez agarró los fundillos y tomó un palo para dar tranquilidad al país, fue para que lo dejaran trabajar en paz.

Si le tomamos la palabra, significaría que se decidió a actuar en política para poner orden, porque lo necesitaba para el éxito de sus negocios. Tal deducción calzaría a sus primeras divagaciones políticas, en Lima, cuando sus cartas denotaban preocupación porque sus tareas comerciales se veían afectadas por el desorden reinante. Ya entonces quería gobiernos duros.

Su personalismo se mostró con toda claridad mientras fue ministro. Impuso su voluntad, avasalló a las autoridades y no vaciló en tomar medidas exageradas, todo lo cual mantuvo al país en duras tensiones y concluyó por aislar al gobernante.

Entendiendo el gobierno como una tarea personal, llegó a decir, en el secreto de su correspondencia, que "la ley la hace uno procediendo con honradez", es decir, la voluntad del gobernante es la ley.

Esa última frase nos da la clave, además, de otro hecho que desvirtúa uno de los mitos portalianos más difundidos: la creación de la institucionalidad.

El ministro gobernó a su arbitrio, sin atenerse al Derecho y manifestando algunas veces su menosprecio por las concepciones jurídicas. La carta en que se refiere a don Mariano Egaña y al derecho de *habeas corpus*, es una prueba fehaciente y también sus consideraciones en torno a la Constitución de 1833. Para él, la majestad de la Constitución no era otra cosa que "una burla ridícula de la monarquía". A su juicio, "con ley o sin ella, a la señora que llaman Constitución, hay que violarla cuando las circunstancias son extremas ¡y qué importa

que lo sea, cuando en un año la parvulita lo ha sido tantas por su perfecta inutilidad!"

Los hechos más graves derivados de esa posición fueron la aprobación de facultades extraordinarias en 1837, con motivo de la guerra contra la Confederación peruano-boliviana, que significaron el receso del Congreso y el traspaso de sus funciones al Ejecutivo. Esa medida, aunque era posible dentro de las formalidades, era en el fondo una aberración en una república del siglo XIX.

Las facultades debían conducir, además, a la virtual suplantación de la justicia ordinaria al autorizar al Ejecutivo para que crease nuevos tribunales, cuyas atribuciones y procedimientos podía fijar a voluntad. Esa disposición que ha sido criticada duramente por la mayoría de los historiadores, dio origen a los consejos de guerra permanentes, que en forma sumaria y en única instancia podían condenar a pena de muerte por delitos políticos.

La enormidad jurídica que ello significó quedó grabada rápidamente debido a la ejecución de tres ciudadanos por sentencia del consejo de Curicó, hecho que causó horror en el país y que fue una de las causas del motín de Vidaurre.

Muerto Portales, y concluida felizmente la guerra con la Confederación, el país comenzó lentamente a marchar por el camino de la juridicidad. El gobierno renunció a las facultades extraordinarias, se modificó la ley de los consejos de guerra y un espíritu de conciliación suavizó las relaciones entre gobernantes y opositores. La tendencia se consolidó con la elección del general Bulnes, reinó la paz entre los chilenos —perturbaba sólo a fines del decenio—, la Constitución tuvo plena aplicación y el gobierno se ajustó estrictamente a las leyes. Entonces se configuró realmente el Estado de Derecho, que luego robusteció por la acción del Presidente Montt y su ministro Varas, dos espíritus imbuidos en el respeto al derecho.

La influencia de Portales no sobrevivió a la muerte de éste, porque estaba basada en el personalismo. Lo que se ha llamado régimen portaliano, en cuanto se identifica con la institucionalidad, la concepción abstracta del poder y la virtud gubernativa, es una creación posterior. Proviene de las grandes cabezas políticas, de aquellos estadistas dignos de la vieja Roma, al decir de Picón Salas, y se fortificó en una práctica continua.

En tal sentido, diferimos del profesor Góngora, que se atiene a la interpretación corriente. Tampoco estamos de acuerdo, por la misma razón, en considerar la vigencia del régimen portaliano hasta fines del siglo XIX, metiendo en un mismo bulto a los Presidentes liberales. Creemos que aun cuando Mandatarios como Santa María y Balmaceda eran de mentalidad autoritaria, resulta demasiado violento identificarlos con el espíritu de Portales. No puede desconocerse el contenido de su política, la meta de la libertad, y que las circunstancias eran completamente distintas.

La verdad es que en la noción de Estado adquirió solidez y finura sólo en la segunda mitad del siglo XIX, en virtud de la acción sostenida de los políticos liberales. Entonces hubo un juego claro dentro de la ley, plena vigencia de la Constitución y sus mecanismos de control, desempeño autónomo del Congreso y uso de sus facultades de vigilancia, libertad de prensa y debate público. Todo ello con excepciones eventuales o las limitaciones de algunos vicios.

Insistimos en el valor del *Ensayo* de Góngora; pero creemos que es necesario marcar diferencia de matices, rectificar algunas opiniones y llevar más adelante elementos que aparecen vislumbrados u omitidos.